

EL Pueblo

Diario republicano de Valencia

Año XII.—Núm. 3.518
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741
NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

PARA "EL PUEBLO"

El obrero andaluz

Existe en nuestras comarcas meridionales, principalmente en las campiñas andaluzas y extremeñas, un tipo de obrero al cual nada tenían que envidiar siervos ni esclavos. Trabaja desde mucho antes de salir el sol hasta bastante después que el sol se ha puesto, curtiendo su piel por todos los rigores e inclemencias del tiempo; repone sus agotadas fuerzas con pan negro y gazpacho, sin que la carne, la leche, ni los huevos, principales restauradores de la economía humana, estén jamás al alcance de su menudada fortuna; privado de los placeres del propio hogar y alejado durante casi todo el año de la familia que sus afectos le crearan, descansa las breves horas de la noche estival sobre un suelo pedregoso que no logra evitarle la dureza del suelo, en repugnante confusión con todos los compañeros de infortunio, en una casaca húmeda, obscuro y malsana a donde nunca llega la acción purificadora del aire y del calor solar, que oculta su verdadero nombre con el de ganancia.

Tan miserable vivir está compensado, con un jornal recibido en metálico que pocas veces excede de una peseta diaria, el cual ha de ahorrarse íntegro para pagar el alquiler de la choza en que su mujer y sus hijos le esperan, vestidos y vestirse, satisfacer los créditos que algún tendero usurario concedió a la familia en su ausencia y mantenerse él y toda su prole durante la suspensión de las tareas agrícolas.

Esta labor social, céntrica de la época en que vivimos y viviente mentis del espíritu cristiano que a sí misma se atribuye una sociedad desnaturalizada por los más crueles egoísmos, se denomina en Academias, periódicos e informaciones oficiales problema social de Andalucía, cuando fuera más adecuado y justo decir infamia social de Andalucía o siquiera problema de la miseria, como le llamó el ilustre jerezano Ramón de Cala.

Y tomando palabras del maestro para dejar sentado el motivo de la preocupación que hoy, con ocasión del Concurso de Memorias cuyos premios han sido adjudicados recientemente y de las conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid, se reproduce en nuestras clases directoras, repetiremos con el insigne Costa que: "El problema, en lo que tiene de más imperioso y brutal, se encierra fundamentalmente en estos términos: la familia jornalera de la Andalucía baja necesita gastar, por término medio, en cada uno de los trescientos sesenta y cinco días del año, algo más de tres pesetas; ingresa en la actualidad escasamente una; ha llegado la hora de empujar el déficit de dos pesetas y céntimos reforzando los ingresos con algo más que con higos chumbos y tagarninas."

A no ser que las represalias sangrientas que de vez en cuando comueven a la sociedad andaluza, como la agitación revolucionaria promovida por Pérez del Álamo, los crímenes de la "Mano Negra" y el asalto de Jerez, y por las huelgas anuales que interrumpen la faena de la recolección amenazando arruinar a los privilegiados terratenientes, es muy posible que aún ignorásemos en las demás regiones españolas la angustiosa situación de aquellos parias para quienes la ciencia económica comienza a pronunciar palabras de consuelo.

Pero esos explotados piensan ya por cuenta propia y conocen las injusticias que padecen; algunos hasta saben leer, y comunican a sus compañeros durante la breve tertulia en la casita, a la luz del candil que ilumina apenas un rincón de la infecta casita humana, cuanto por el mundo se escribe en favor de ellos; y esa ilustración desordenada, incompleta y excitante, crea un fermento de protesta rencorosa y vengativa en el cual nuestros gobernantes creen descubrir, no sin razón, el germen de un marquisismo campesino hábil justificado. El temor obra el milagro de una solicitud no ciertamente muy eficaz ni muy activa.

Porque cuanto ahora han dicho los señores Moret, Ugarte y conde de San Bernardo, ilustres conferenciantes del Ateneo, como cuanto aportan al esclarecimiento del problema social agrario de Andalucía las 74 memorias presentadas al concurso, no añaden una nueva observación del mal ni remedio alguno a las notabilísimas informaciones que publicaron hace años periódicos tan populares y leídos como El Imparcial, El Liberal y sobre todo Agricultura Social, a las dos que realizaron los registradores de la propiedad, la última de las cuales aún no ha sido impresa, a la que en 1885 llevó a cabo la comisión de Reformas Sociales, a la agraria de 1887, a la que en 1902 ordenó el Sr. Moret siendo ministro de la Gobernación, cuyos datos inéditos obran en poder del Instituto de Reformas Sociales, y al santísimo de los congresos obreros y patronales celebrados en mucho tiempo.

Y en cuanto a algunas de las soluciones propuestas, como el reparto de tierras en aparcería, a censo redimible o en enfiteusis con el auxilio del Estado, de las corporaciones municipales o de asociaciones privadas para proveer a los labradores de semillas, aperos, abonos, ganados y hasta de casa propia dentro de los terrenos concedidos, son tan añejos los proyectos, aparte la práctica tradicional en varias regiones españolas, que minuciosamente refiere el gran Costa en su monumental Colectivismo Agrario, que están autorizados desde por el padre Mariana, que censuraba al poder público por tolerar tanto campo inculto o mal cultivado, y Luis Vivés, que atribuía al Estado la misión de resistir la propiedad territorial e infinidad de economistas de los siglos XVII y XVIII, que negaban la legitimidad de la renta percibida por los propietarios de tierras cultivadas por arrendatarios, hasta por el conde de Arana, memorable autor de aquella pragmática, que anuló el censo, por virtud de la cual se había de hacer efectivo el reparto de tierras a los pobres; humanitaria política que inspiró a aquellos playades de estadistas ilustres, sin sucesión de generaciones en nuestra historia, que se llamaron Jovellanos, Campomanes, Olavide, Cardenal Belluga, Florida Blanca; aconsejada más tarde por Florez-Estrada para aplicación de los baldíos y bienes procedentes de la des-

amortización eclesiástica, y veinte años después por Moyano, para la distribución de los propios.

La medicina esencial para el campesino del Mediodía es la división de la propiedad rural o cuando menos el condominio del cultivador y el terrateniente. La tendencia de la moderna economía agraria, realizada ya en no pocos países de Europa, de América y sobre todo de Oceanía, como Australia y Nueva Zelanda, es pasar de la servidumbre del trabajo al arrendamiento de la tierra por aquél, y del arrendamiento a la asociación de pequeños labradores; llegando a descansar las relaciones entre ambos elementos de producción en la reciprocidad de servicios, ni siquiera en el patronato, y aun eso cuando todavía no se haya logrado reunirlos en una sola mano o cuando sea humanamente imposible eliminar como factor independiente al capital.

Para lograr esto, el primer obstáculo que se alza entre nosotros es el latifundio. La superficie laborable de Andalucía y Extremadura pertenece a un número no muy crecido de grandes señores que viven a expensas del trabajo ajeno, despreocupados en absoluto del cultivo de sus haciendas, seguro de que el administrador habrá de girarles oportunamente el valor de los frutos recogidos. El inmenso territorio que comprende la jurisdicción de Jerez es propiedad de una veintena de individuos. Casi en la misma proporción está acaparada la tierra en toda Andalucía y Extremadura. Y así se da el caso cuando, para mayor seguridad en la obtención de la renta habitual, los administradores ceden en parcelas las inmensas fincas, que el arrendamiento pasa de mano en mano hasta las del verdadero cultivador en términos que el censo llega a este último, agravado con el beneficio de varios mediadores, abrumándole su pesadumbre.

¿Pero es una novedad esto? La concentración de la propiedad en aquellas regiones se engendra, como hace pocos días dijo con soberana elocuencia el Sr. Moret en la Reconquista. Para estímulo de la nobleza feudal, duena de contribuir o no con sus mesnadas a la expulsión de los agarenos, los reyes instituyen los señorios, y para consolidar las nuevas poblaciones cristianas, encaminándolas con el territorio en que se emplazaran, se crea la propiedad comunal; con cuyas concesiones, y la no floja parte que se lleva la Iglesia, queda vinculada la tierra en manos de los poderosos y excluido de su dominio el pueblo, el verdadero agricultor, entonces siervo.

Pues bien, ninguno de los insignes conferenciantes del Ateneo ha condenado ni es verosímil, dado el carácter cortésano del concurso, que Memoria alguna de las premiadas condene el latifundio con la energía de los tratadistas que le denominan "peste social", ni es fácil que como Kantzky, a pesar de ser partidario de la nacionalización del suelo, y opuesto, por lo tanto, a su apropiación individual, afirmen que el latifundio ejerce una influencia demoralizadora, puesto que "el jornalero del campo no puede tener su familia y su vivienda sino asociadas a la tierra; y si la gran propiedad le da un salario insuficiente y le priva de un pedazo de suelo productivo para él, le condena, ó a ver a su esposa e hijos morir de hambre, ó a vivir célibe y cumplir fuera de la ley y del matrimonio el precepto evangélico de "creced y multiplicad".

La síntesis de los remedios, ni nuevos ni completos, propuestos por los Sres. Moret, Ugarte y conde de San Bernardo, —y sin agravio para su merecida fama de hombres cultos, la semejanza de las tres conferencias permite suponer que han reflejado la resultante común del concurso; — puede guardarse recogida en el siguiente índice: difusión de la enseñanza agrícola; estimular la concesión de terrenos a censo redimible, en enfiteusis ó en aparcería; transformación de los cultivos con la adopción del régimen intensivo, abundante empleo de abonos orgánicos y químicos, simultánea explotación de la ganadería, y alumbramiento y canalización de aguas para convertir en regadíos los secanos; fundación de instituciones de cooperación agraria, como las cajas rurales sistema Raiffeisen y los Bancos populares sistema Schulze; reforma del Código civil; para desarrollar el contrato de servicios y los arrendamientos, y de la ley Hipotecaria, movilizándolo la propiedad en forma que resulten fáciles y baratas su venta e hipoteca, por el solo depósito ó endoso de la cédula, conforme se practica en Australia por virtud del acta Torrens; reorganización de los Positos y reposición de los patrimonios comunales; y el cambio de orientación en los presupuestos generales con objeto de destinar en lugar de los veinte millones que ahora se consagran a la agricultura, cuanto sea preciso para extender la cultura, construir caminos vecinales, ferrocarriles secundarios, puentes y canales, reparar de arbolado los montes, subvencionar grandes Bancos regionales de crédito agrícola, y fomentar la sindicación y la mutualidad entre los pequeños terratenientes.

Perfectamente. Todas esas propuestas, salvo la institución de Bancos privilegiados en la forma que le oímos proyectar al Sr. Moret, es decir, abonando el Estado la diferencia del dos por ciento, a cuyo fin habían de prestar a los agricultores, al cinco, interés que únicamente en España alcanza el dinero; nos parecen dignas de aplauso en políticos cuyo acentuado sentido gubernamental les prohibe mayores audacias. Pero repetimos que ni son nuevas ni son completas. Y para tan menguado y rutinario fruto, holgaba el concurso de setenta y cuatro ingenios y no eran muy precisas, que digamos, las conferencias en el Ateneo.

A los Sres. Moret, Ugarte y conde de San Bernardo, aún les excusa su condición de gobernantes, aunque bien pudieran ir algo más lejos escuchándose en la legislación positiva de otros países más adelantados, en la obra ya consolidada de naciones que nada tienen de común con la Atlántida de Platón ni con la Utopía de Tomás Moro.

En cambio, los concursantes, a quienes forzoso es suponer jóvenes, entusiastas, estudiosos, enamorados de las grandes revoluciones que la ciencia moderna persigue, esos no tienen

disculpa ni atenuación posibles para la cordad de sus ánimos. Ellos no habían de contraer compromisos que les alejasen del poder ó que hipotecaran irremediablemente su palabra. Y ya que no se decidieron por la nacionalización del suelo, ni se atrevieron a solicitar con Vives la revisión de la propiedad rural y menos a negar su legitimidad cuando se origina únicamente en la posesión, ni a repetir con el socialismo que la renta es "una usurpación al trabajo", debieron, al menos, condenar la apropiación ilegítima, reclamando, en tan buena compañía como la Sociedad Geográfica de Madrid en su informe de 1887, la urgencia de "constituir verdaderamente la propiedad territorial", puesto que las superficies consignadas en las escrituras son muy inferiores a las que abarcan las fincas que "fraudulentamente han ido ensanchándose a expensas de los terrenos del Estado ó de los comunales contiguos", y aconsejar si no la expropiación gratuita como sanción penal de los baldíos, siquiera su expropiación indemnizada ó la imposición de un fuerte tributo progresivo a los propietarios que abandonan la tierra ó la cultivan en malas condiciones: por consiguiente, la reforma de la ley de expropiación forzosa, ampliando su acción al concepto de utilidad social, y la exención de contribuciones al minimum de propiedad necesario para el sostenimiento de la familia trabajadora; y la subdivisión obligatoria de los latifundios en aparcerías, enfiteusis ó censos redimibles, con el obligado consecutivamente de la asociación ó cooperación, cuando no espontánea, forzosa, de los aparceros, enfiteusis y censatarios para procurar semillas, aperos, maquinaria, abonos, riego, casa de labor y crédito, todo ello patrocinado y aun garantido por el Municipio ó por el Estado; y la colonización de las estepas castellanas y de los desiertos manchegos, reproduciendo los históricos ejemplos de Olavide y Belluga en Granada y Sierra Morena; y el impuesto progresivo sobre el capital, sobre la riqueza mobiliaria y suntuaria y sobre la herencia, atribuyendo esta última a la sociedad siempre que la familia superviviente repase el cuarto grado directo ó pertenezca a las ramas colaterales; y la supresión de tan tremendo azote como los consumos; y la reorganización radicalísima del presupuesto, cercenando sin piedad en los gastos consuntivos ó arcaicos como culto y clero; fuerzas terrestres y marítimas, clases pasivas, cargas de justicia, burocracia; unificación de los tributos con la tendencia hacia el impuesto único, directo y progresivo sobre el haber líquido de cada ciudadano; conversión y unificación de las deudas públicas, reduciendo el interés al tipo normal europeo, y orientación positiva, moderna, culta de la gestión tutelar del Estado.

Todo eso y mucho más que escapa a la precipitada relación de un trabajo periodístico, era de esperar que coadyuvara el ideal de los concursantes, poseídos de santa intranquilidad y hasta si se quiere, de alienación utópica por el bien de la patria, estímulo superior a toda clase de reverencias cortesanas. Quiero creer que muchas de las 74 memorias contienen aquellos saludables radicalismos; que han sido premiadas las más gubernamentales, por acomodarse mejor al paladar y al estómago que han de gustarlas y digerirlas.

Sobre todo, en lo referente al dominio del suelo, no me avengo a aceptar que en ninguno de los cultos espíritus que han acudido al Concurso hayan dejado huella sensible aquellas nobles palabras con que Florez-Estrada aconseja, en su Concurso de Economía Política, extender a los labradores los beneficios de la propiedad, "hacerlos condueños del Estado", porque "el hombre cuya subsistencia está ligada a cultivar la tierra que no le pertenece, jamás amará las instituciones de su país, jamás podrá ser rico, jamás tendrá medios de ilustrarse". Una generación joven ha de ser progresiva, ha de tener el alma abierta a todas las grandes reivindicaciones humanas; y en los tiempos que corren, está en el deber de proclamar y contribuir a la supremacía del trabajo.

A. Aguilera y Arjona. Madrid, Junio 1904.

Contestación a otro golpe en vago Sr. Director de EL PUEBLO. Querido amigo: Como consecuencia de la carta mía que ayer insertó EL PUEBLO, Rodrigo Soriano se desata en el número de hoy de EL Radical en nuevos insultos y nuevas calumnias contra mí. Esto, lo esperaba y por lo tanto ni me ha extraviado ni concedo a las palabras de esa vesania valor alguno.

Pero ocurre que anoche hizo Soriano repartir por Valencia unas hojas clandestinas en las que anunciaba haber probado un chanchullo mio de tarjetas postales, que daría hoy a la publicidad.

Y en efecto, esta mañana ha publicado EL Radical un artículo sobre el indicado asunto pero ni el chanchullo aparece por ninguna parte ni menos mi intervención.

Me consta que ya nadie en Valencia toma en serio las acusaciones del papelucho de Soriano, que ha gastado en eslavas todas las enormidades y las injurias que la más calenturienta imaginación puede concebir, y por lo tanto, estando como está terminada y completo el expediente de inspección y a disposición del público el expediente de la Comisión de Propaganda de la pasada Feria, nada en realidad debiera contestar.

Sin embargo, como no me duelen prendas, quiero dar una breve y clara explicación. La Comisión de Propaganda y Cartel que yo presidía, en dos ó tres sesiones estudio los medios de propaganda que podrían ser de más novedad, atracción y carácter artístico. En la última de aquellas sesiones, acordó, entre otras cosas y por unanimidad, que se adquiriesen treinta mil tarjetas postales, en colecciones de treinta, reproduciendo los carteles de todas las Ferias, y destinarias a la propaganda, poniéndolas además a la venta para obtener algún reintegro.

Por acuerdo de la comisión se confió exclusivamente dicho encargo a los dos industriales

artistas que eran vocales auxiliares de la comisión en concepto de técnicos.

Ni se había abierto concurso ni podía abrirse dada la prisa con que se hacen los trabajos de organización de la Feria, y dada la especialísima urgencia que sobre todas las gestiones de los festejos tienen las de la comisión de Propaganda, ni medió ofrecimiento más ni menos económico de otro industrial alguno.

A la comisión le merecían confianza los dos industriales artistas a udidos, que ya en otras ocasiones habían presentado excelentes trabajos análogos, y ellos se encargaron de realizar y realizaron la gestión de obtener las treinta mil tarjetas postales, presentando después su cuenta, que la comisión examinó y pagó en vista de que la labor artística presentada llenaba lo que había sido el deseo de la comisión.

Ni ningún vocal de ésta ni yo que era su presidente intervinimos oficial ni particularmente, directa ni indirectamente en nada que se relaciona con las gestiones para la confección y adquisición de las mencionadas tarjetas.

El trabajo satisfizo a la comisión, y los industriales artistas encargados de realizarlo, merecían confianza a la misma, y nada más.

Al formar el delegado del Gobernador el expediente de inspección al Ayuntamiento y pedir datos sobre el particular, se le dieron los que resultan del expediente y una relación del detalle del trabajo, hecha y firmada por los respectivos industriales.

Esto es todo. Ha dado, pues, Soriano otro golpe en vago contra mí.

Creo haber dado suficientes y sobradas explicaciones respecto a mi conducta y a la de la comisión, en el asunto.

Y no he de añadir una palabra más ni he de contestar a nuevas insidias, pues bien compren-

CAPRILES CONTRA VALENCIA
CONTESTACION DEL AYUNTAMIENTO
LOS DESCARGOS

CARGO NUM. 11 (Contestación) Los nombramientos hechos por el Ayuntamiento sin sujetarse a la ley de Sargentos, han sido para destinos sujetos a reglamentos aprobados por la superioridad.

Estos nombramientos son: unos de la competencia del Ayuntamiento con arreglo al artículo 74 de la ley, y otros que corresponden al Alcalde por referirse a personal armado para los servicios de policía y vigilancia municipal, que con arreglo al apartado del párrafo 2.º de dicho artículo le incumben.

De unos y otros nos ocuparemos separadamente, ya que las responsabilidades que de ellos se derivan se imputan en unos casos a los concejales que los acordaron, y en otros a los Alcaldes que los llevaron a cabo.

Los nombramientos efectuados por el Ayuntamiento en el período de 1.º de Enero de 1902 a 14 de Marzo del año actual, pueden clasificarse del siguiente modo, atendiendo a las funciones especiales que por encargo le están encomendadas.

Servicio de Sanidad.—Siete camilleros de las casas de Socorro, nueve sanitarios de la brigada de desinfección, un mozo del Laboratorio bacteriológico, un conserje del Hospital de San Pablo, un administrador de las casas de Socorro, diez supernumerarios sin sueldo del cuerpo subalterno de Sanidad, dos conserjes de la casa de Socorro, un conserje ordenanza del Laboratorio químico y tres investigadores de policía Sanitaria.

Cementerios.—Dos mozos interinos del servicio de Cementerios, levantamiento de cadáveres en la vía pública y auxilio en las antepasas, sepulturero interino del Cementerio de Villanueva del Grao, y dos sepultureros.

Servicios varios.—Un encargado de la custodia de los efectos del almacén, un cobrador de puestos públicos, un jardinero 2.º, un conserje de la Casa del Pueblo, un encargado del taller de herrería y un capataz de obras del distrito del Puerto.

En cuanto a los empleados del ramo de Sanidad, ajústase todo ellos al reglamento del cuerpo subalterno de Sanidad, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en 21 de Julio de 1902, y por el Sr. Gobernador de la provincia en 1.º de Septiembre del mismo año, cuya autoridad, al comunicar su resolución, dice que encontrándose dicho reglamento ajustado a la ley, ha acordado aprobarlo en todas sus partes.

Con arreglo a este reglamento, las vacantes de camilleros de las casas de Socorro se han cubierto por concurso entre los sanitarios de la brigada de desinfección y las de Sanitarios entre los supernumerarios por rigurosa antigüedad, y estos últimos por concurso entre los aspirantes que reúnan las condiciones de ser licenciados del ejército; habiéndose también previsto por concurso los cargos de administrador y conserje de las casas de Socorro, la primera por concurso libre y estas últimas entre los sanitarios.

Las dos plazas de conserjes-ordenanzas de los laboratorios químico y bacteriológico fueron provistas con sanitarios.

La conserje del Hospital de San Pablo no fué nombramiento, sino una reposición.

En cuanto a los investigadores de policía Sanitaria, si bien no son cargos técnicos en la acepción rigurosa de la palabra, necesitan conocimientos especiales, puesto que su misión estriba en vigilar si en los cafés, horchaterías, fondas, etc., se usan las vajillas en las condiciones que el Ayuntamiento tiene señaladas y en perseguir las adulteraciones recogiendo muestras de aquellas substancias que por ser sospechosas de sofisticación han de ser analizadas en el Laboratorio químico.

Los empleados de los Cementerios son interinos; a excepción de los sepultureros, y éstos no se hallan comprendidos en los artículos 1.º y

do y comprenderá toda Valencia que lo que ahora se intenta, en vista del fracaso tremendo de la inspección, es armar nuevos escándalos, traer y llevar determinados nombres, promover tempestades en vasos de agua, inventar nuevas insidias por cualquier pequenez y resultar a toda costa una campaña de difamación que el resultado del expediente de Blin ha matado.

Y no he de incurrir yo en la candidez de dar pábulo a esa campaña.

Si se quieren encontrar, no pequeños, sino cosas gordas, realizadas por gestión directa y personal del presidente, no se busquen en la Feria de 1903; para eso hay que examinar las de 1891 y 1892, que ya saldrán a relucir.

Ruego a usted, Sr. Director, tenga la paciencia de admitir este comunicado, por cuya inserción le dá las gracias su afectísimo amigo,

J. Jorge Vinaixa. Valencia 5 Junio 1904.

Nada hemos tampoco de añadir por nuestra parte.

Cuando conviene desmentir alguna calumnia gorda ó rectificar algún embuste dañino, lo rectificamos.

Polémica ni discusión no otorgamos al papelucho que para vivir necesita un escándalo diario y mucho más después del fracaso de la inspección, que ha sido a la vez el fracaso de la campaña de ese papelucho.

El Gobernador tiene el expediente. Que lo resuelva, que averigüe, que compruebe, que haga lo que quiera.

Solo a resultancias oficiales contestaremos y solo de datos oficiales nos ocuparemos.

La campaña de ese papel difamador nos tiene perfectamente sin cuidado.

3.º de la ley de 10 de Julio de 1885, puesto que en el ramo de Cementerios señala como destinos que han de ser provistos con arreglo a la misma los conserjes, oficiales, celadores y ordenanzas y no comprende a los sepultureros. (Gaceta de Madrid de 13 de Noviembre de 1885, página 523).

Los tres escribientes de la secretaría municipal fueron nombrados por ascenso entre los supernumerarios, conforme dispone el reglamento para el régimen de las oficinas municipales.

Los otros cargos, unos requieren conocimientos especiales, como el encargado del taller de herrería, y otros se han provisto por oposición, como el capataz de las obras del distrito del Puerto y el jardinero segundo.

El encargado de la custodia de los efectos del almacén, fué tan solo un cambio de nombre. Hasta que el Ayuntamiento cesó en la administración de consumos tuvo aquel cargo el nombre de conserje del Depósito Administrativo, y desde entonces recibió la denominación de encargado de la custodia del almacén, porque perteneciendo al Ayuntamiento el almacén de la calle de la Jordana, alguien había de estar al cuidado de él y nombró para ello al mismo que antes desempeñaba ambos cargos a la vez.

El conserje de la Casa del Pueblo fué nombrado con arreglo al reglamento para ésta institución, reglamento que tiene la sanción del Ayuntamiento y del Sr. Gobernador civil. Además el individuo nombrado lo fué a propuesta unánime de todas las sociedades obreras inscritas en la Casa del Pueblo.

El cobrador de puestos públicos también fué nombrado por concurso.

Resulta por tanto que el Ayuntamiento no ha faltado a la ley de 10 de Julio de 1885, porque los empleados que ha nombrado lo han sido ajustándose a los reglamentos especiales que regulan los servicios que han de prestar, y la provisión de estos cargos no se halla sujeta a las prescripciones de la citada ley, toda vez que el reglamento para la ejecución de la misma fecha 10 de Octubre de 1885 dispone en su artículo 2.º que no se comprenden los destinos que con arreglo a las leyes ó reglamentos aprobados deban proveerse por oposición.

Queda, pues, este cargo destruido y no puede imputarse al Ayuntamiento acusación alguna por este concepto, en el que ha procedido con corrección absoluta.

En cuanto a los nombramientos que dependen del Alcalde, puede a ellos aplicarse el razonamiento expuesto porque lo han sido en virtud de reglamentos vigentes, reuniendo los individuos nombrados los requisitos exigidos en ellos, debiendo observar los concejales que a instancia precisamente del Alcaide D. José Paig y Boronst eliminó el Sr. Gobernador civil los artículos que en el Reglamento de la Guardia municipal especificaban las condiciones que han de reunir los individuos que se nombran para el citado Cuerpo, quedando desde entonces los Alcaldes en absoluta libertad para hacer los nombramientos sin trabas alguna, y contra cuya resolución gubernativa entabló el Ayuntamiento recurso de alzada ante la Superioridad, recurso pendiente todavía de fallo.

CARGO NUM. 12.

Los creemos relevados de contestar este cargo bajo el punto de vista legal por que es innegable la facultad que el Ayuntamiento tiene para nombrar los empleados que necesita sin más limitación que la marca del presupuesto. Esta es una facultad omnimoda que supuestos no discutirá la inspección. Ahora bien, por si la intención de ésta, es decir que hemos hecho mal uso de esa facultad, vamos a dar algunas explicaciones.

Los empleados de la Administración de consumos fueron declarados excedentes al arrendarse el impuesto, pero luego se vió que eran

### Zarzaparrilla iodurada del Dr. Greus

Soberano purgativo y gran purificador de la sangre y de los humores... Soberano atemperado, cura y evita los estados congestivos hasta de la cabeza...

### Solución de fosfato de hierro

DEL DR. GREUS

Este producto ferro-fosfato, es un poderoso tónico de célula, nervios y del glóbulo rojo, está principalmente indicado en los siguientes casos:

### Levadura de cerveza granulada medicinal

DEL DR. GREUS

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disentería, purpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné, etc.

### Agua de caldas de Malabella ó de VICHY

El Sr. Delegado quiere que todos los objetos que se adquirieron para la Sección facultativa y casa de Socorro, se hubiesen comprado por medio de un solo contrato...

De lo expuesto, resulta que el Ayuntamiento no ha celebrado un solo contrato cuyo valor excediera de 2.000 pesetas...

Sin necesidad de grandes conocimientos legales, basta el sentido común para comprender que no hay ley humana ni divina que pueda imponer semejante absurdo.

### Reto científico

La Correspondencia de anoche insertaba el siguiente retiro: "Señor director de La Correspondencia de Valencia."

Muy señor mío y de toda mi consideración: Habiendo tenido conocimiento por el periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer, del reto que me ha lanzado el doctor Ruano Llopis...

De usted agradecido y atento seguro servidor q. b. s. m., Joaquín Aguilar Jordán. El doctor Aguilar Jordán, firmante del retiro, pertenece al cuerpo municipal de Sanidad...

## Noticias

### Convocatoria

Se niega a los presidentes de todos los Comités y Casinos del partido de Unión Republicana, acudan esta noche, a las nueve en punto, al Centro de la calle de Libreros...

Anteañoche se repartió profusamente por Valencia una hoja difamatoria clandestina. La policía lo supo, la leyó, pero no creyó oportuno recojerla ni denunciar a los que la repartían.

Frú preciso que un amigo nuestro detuviere personalmente a un repartidor y lo llevase al Gobierno civil, donde declaró que las hojas se las había dado el administrador de El Radical para que las repartiese.

Nada se ha hecho en este asunto por el Gobernador ni por funcionario alguno, contra nadie. Ayer por la mañana se vendió públicamente, —se vendió, no se repartió— un periódico, también clandestino, titulado "La bata blanca"...

Sin embargo, lo dejaron publicar, vocear y vender, y a las dos de la tarde hicieron la pameña de recogerlo, incógnitos de unas docenas de ejemplares, sin detener a nadie ni molestar a ningún vendedor ni a las cuadrillas que protegían a los vendedores.

Ahora véase el contraste. Anteañoche fué detenido, procesado y encarcelado en la Cárcel Modelo, el director de La Barraca, semanario que combate a El Radical con el lenguaje de éste.

No queremos aún hablar de la causa de esa prisión y procesamiento, hasta que se aclaren judicialmente los hechos, porque esperamos que los tribunales han de rectificar muy pronto el gravísimo error que han cometido.

Pero hay más. Por orden del Gobernador, la policía se dispuso ayer mañana, no a recoger el nuevo libelo clandestino, sino a perseguir La Barraca, creyendo que ésta reproducía cierto artículo.

Los retanes de la guardia civil continúan por orden del Gobernador custodiando la casa, el casino y la redacción de Soriano, donde se dice, se escriben, se proyectan y se organizan toda suerte de infamias.

gratificaciones a ellos concedidas suman tres mil quinientas pesetas.

Lo mismo podemos decir del señor director de caminos que ha hecho el proyecto de caminos de tránsito, puente de Nazaret, etcétera, etc., y del señor director de puseos, al que por el inventario, viveros, etc., se le ha dado la enorme cantidad de trescientas cincuenta pesetas.

Al consenje de los Silos de Burjasot, por haber contraído una enfermedad á consecuencia de su empleo, se le dan todos los años cien pesetas para que pueda tomar los baños.

La gratificación a un oficial, dos auxiliares y tres escribientes, fué por trabajos extraordinarios que realizaron pertenecientes al Negociado de Estadística y comprobación (Consumos), que quedó un poco mal por haberse instruido expediente contra aquellos á cuyo cargo estaba dicho Negociado.

Y ya todas las gratificaciones son así, de ciento veinticinco pesetas, de cien pesetas, ninguna llega a las doscientas pesetas.

Este año no ha podido encontrar el Sr. Delegado más que la gratificación de doscientas cincuenta á dos empleados. Estas hay que advertir que son reglamentarias, por prestar servicio por las tardes los empleados que las disfrutaban.

Sumando todas estas partidas, resulta que el Ayuntamiento de la tercera capital de España, ha gastado en dos años nueve mil cuatrocientas cuarenta pesetas en gratificaciones, es decir, cuatro mil y pico de pesetas al año.

Dudamos hoy en el mundo otro Ayuntamiento de la importancia de Valencia, tan parco en conceder gratificaciones.

He ahí toda nuestra mala administración.

### CARGO NUM. 15

Aquí si que no sabemos qué decir. El haber suprimido el haber al Jefe y Subjefe de la Guardia municipal, puesto que hay quien lo desempeña solo por el honor de serlo, nos parece que no es ningún acto de mala administración; y el haber aprovechado la cantidad suprimida para volver á su primitiva dotación la partida de gastos de representación del Alcalde, que había sido mermada, tampoco creemos que sea digno de censura por parte del Sr. Delegado.

Y esta es la ocasión de que volvamos á lamentarnos de la poca concreción en los cargos. ¿Por qué no ha especificado éste? ¿Por qué no ha dicho qué es lo que encontraba digno de censura? De esta manera, quedamos indefensos. Bajo el aparato de "Otros abusos", consigna que hemos declarado honoríficos y gratujos dos empleos, y su importe lo hemos aumentado á los gastos de representación del Alcalde, pero no dice más. ¿Dónde está aquí el abuso? ¿Por qué no lo señala y lo fundamenta?

Ahora, el Sr. Delegado consignará en su memoria lo que le parecerá sobre este cargo, sin que nosotros podamos contestarle.

Por centésima vez protestamos de indefensión.

### CARGO NUMERO 16

Este cargo demuestra el empeño del señor Delegado de encontrar cargos en todos los acuerdos del Ayuntamiento. El Ayuntamiento adquiere unos cortinajes, cuyo valor no llega á 2.000 pesetas, y accesorios para esos cortinajes cuyo valor tampoco llega á esa cantidad, y el señor Delegado me el coste de las dos cosas para demostrar que se hizo una adquisición sin concurso, á pesar de rebasar la cifra de 2.000 pesetas. No, señor Delegado. Los accesorios que se adquirieron para los cortinajes eran de distinta naturaleza que los cortinajes mismos. Los cortinajes significan la adquisición de la tela que se compra á un comerciante, y los accesorios son los adornos y la confección que se encarga á un industrial.

En cuanto á los muebles para la tenencia de alcaldía del Museo y los destinados á las salas de comisiones no llegaba á 2.000 pesetas su valor. (Por cierto que estos últimos no se llegaron á adquirir.)

¿En qué consiste, pues, el cargo?

El artículo 39 de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 26 de Abril de 1900, modificado por real decreto de 12 de Julio de 1902, dice: "También se verificarán por concurso las adquisiciones y alquileres de bienes muebles"; pero el artículo 40 de la citada Instrucción y real decreto exime de la subasta y del concurso los contratos que celebren las Diputaciones y los ayuntamientos de poblaciones mayores de 7.000 habitantes cuando hayan de producir un ingreso ó gasto que no exceda de 2.000 pesetas.

Es así que el coste de los muebles de la tenencia de alcaldía del distrito del Museo y el de los salones destinados á comisiones no llegaba á 2.000 pesetas, es indudable la facultad del Ayuntamiento para adquirirlos sin concurso.

En el afán de amontonar cargos, el señor Delegado dice que también se acordó adquirir efectos para el Nuevo Matadero, sin celebrar para ello concurso, y que si bien cada adquisición costó menos de 2.000 pesetas, las dos reunidas excedieron de esta cantidad; pero el señor Delegado omite que mientras una de las adquisiciones se refería á muebles para el despacho de la comisión, esto es, mesas de escritorio, sillones, etc. (documento núm.), la otra adquisición tenía por objeto adquirir carretillas para el transporte de los despojos, bancos para las herramientas de trabajo, artesos, etcétera (documento núm.), cosas todas que no sabemos construyan los fabricantes de muebles y que por consiguiente habían de encargarse á personas distintas y por medio de concursos distintos, sin que pudiera nunca llegar el contrato á las 2.000 pesetas.

Una cosa análoga ha hecho el Sr. Delegado respecto á las adquisiciones para la casa de Socorro y Sección facultativa. Ha unido nueve adquisiciones diferentes (documentos números ), para deducir que se hicieron contratos cuyo coste era superior á 2.000 pesetas, sin tener en cuenta que si bien la ley prohibe dividir el contenido del contrato para hacer con ello adquisiciones diferentes, no prohibe que cuando estos objetos sean diferentes por sí, se requieran aisladamente.

Entendemos, pues, que el Ayuntamiento ha podido adquirir por separado y por contratos diferentes una camilla con ruedas y doce taboallas, dos somniers y frascos y botes de cristal para el botiquín, un aparato para esterilizar el agua y una cama operatoria.

necesarios para despachar los infinitos expedientes que estaban en trámite de años anteriores procedentes de esa misma administración.

Para demostrar nuestro aserto acompañamos certificación (documento núm.) en la que consta que durante los dos años que dura el arriendo se han despachado más de setecientos expedientes y reclamaciones de consumos de años anteriores, se han ultimado seis repartes, se han cobrado ciento veintitres mil doscientas cinco pesetas setenta y tres céntimos y se han instado de la Hacienda el despacho de trescientos cincuenta y tres expedientes que están pendientes de resolución superior, además de unos mil quinientos no pendientes que corresponde á los interesados el reinstalarlos y que han ocupado mucho tiempo al personal en practica de diligencias reclamadas por la Administración de Hacienda.

Estos trabajos no se podían realizar sino hubieran vuelto á las oficinas los empleados declarados expedientes y el erario municipal si se hubiera aborradado sus haberes, también hubiera perdido el considerable ingreso que arriba señalamos.

Otro de los cargos que se suprimió al arrendarse el impuesto, fué el de consenje del Depósito administrativo, puesto que ya no había depósito, pero como el edificio donde éste se hallaba instalado sirve de almacén al Ayuntamiento, allí ha de haber por precisión un consenje. Cuando aquello era depósito, el consenje del depósito servía para los almacenes, pero al dárlo de baja como consenje del Depósito, hubo necesidad de hacerlo consenje de los almacenes. Suponemos que no se pretenderá que corrásemos el almacén ni que el modesto empleado que allí presta sus servicios, sirviera de balde.

Se le abonaron como gratificación los días que estuvo excedente por que no dejó de prestar servicio.

La consenje de S. Pablo es una señora viuda de una persona que prestó servicios á la ciudad siendo cronista de la misma. La supresión de su cargo fué un error que se subsanó inmediatamente con aplauso del vecindario.

Los peones camineros se aumentaron por que son pocos los que hay, dada la extensión de nuestro término. Tenemos ciento treinta y ocho kilómetros de caminos vecinales y solamente existen treinta y cinco peones camineros y un capataz.

La plaza de Administración de las casas de Socorro se creó porque antes había un consenje para cada una. Por economía se suprimieron esas plazas y se creó una plaza de Administrador para todas ellas.

El laboratorio químico estaba antes instalado en el mismo edificio que la casa de Socorro de la calle de Serranos. El consenje de dicha casa de Socorro, servía también al laboratorio, pero al trasladarse éste al edificio que hoy ocupa, por precisión se habla de crear la plaza de consenje. No era cosa de que el director se encargase de la limpieza del edificio y del cuidado del mobiliario.

El encargado del taller de herrería, viene prestando hace muchos años sus servicios al Ayuntamiento y cobra como jornalero. La creación de esta plaza no fué más, que dar nombre á un cargo que de hecho ya existía.

Ya ve el señor Delegado como no se ha creado una sola plaza que no haya sido para el buen servicio.

### CARGO NUM. 13

Tampoco creemos que disenta el señor Delegado la facultad del Ayuntamiento para dar á sus empleados el sueldo que estime justo y que crea necesario para que puedan éstos llenar sus necesidades más perentorias.

El Ayuntamiento aumentó el sueldo de los oficiales y auxiliares de sus oficinas porque exige á éstos capacidad, honradez y laboriosidad; pero á cambio de esto quiere que puedan vivir.

Después del aumento quedaron los sueldos de los oficiales en dos mil quinientas pesetas y los de los auxiliares en mil setecientas cincuenta. No creemos que se hagan ricos con estos sueldos.

Los mismos propósitos guiaron al Ayuntamiento al aumentar los mezuquinos sueldos de los cobradores del Mercado, y demás que el señor Delegado cita, ninguno de los cuales, con el aumento y todo, llega á dos mil pesetas. ¿Es que pretende el Sr. Delegado que los empleados no coman?

Otro de los crímenes que hemos cometido es elevar á dos pesetas cincuenta céntimos el haber de los peones camineros y aumentar veinticinco céntimos al capataz de caminos. Verdaderamente que esto son derroches muy censurables.

Para dar forma legal á los aumentos, hasta el próximo presupuesto se les consignó como gratificación; qué tiene esto de particular?

Tampoco parece bien al señor Delegado que aumentáramos el sueldo á los consenjes y vigilantes de los cementerios. Nosotros opinamos que esos desgraciados están todavía mal retribuidos.

### CARGO NUM. 14

Repetimos lo que hemos dicho en los cargos anteriores.

Aquí suponemos que no se discutirá las facultades del Ayuntamiento para premiar los servicios que considere extraordinarios.

Lo que sin duda pretende el señor Delegado es presentarnos como dilapidadores de los fondos municipales.

Cuando las gentes lean las gratificaciones concedidas en dos años por el Municipio de la tercera capital de España, se confirmarán en su opinión de que su administración es modelo de administraciones.

Las únicas gratificaciones de importancia son las concedidas á los señores facultativos, arquitectos, director de caminos y director de pasesos.

Esto por sí sólo es ya indicio de la justicia de la gratificación. Efectivamente, los señores arquitectos, á más de cumplir sus obligaciones ordinarias, en poco tiempo hicieron una porción de proyectos que el Ayuntamiento les encargó: proyecto de escuelas, ensanche de las calles de San Vicente, Mayor del Grao, barrio de Pescadores, etc., todos los que tenían preparados para destinar á ellos el proyectado empréstito que la inspección ha venido á paralizar, paralizando con ello el desarrollo de la ciudad.

Esos proyectos si los hubiéramos encargado á otros facultativos de fuera de la casa nos hubieran costado muchos miles de duros. Las

de 25 céntimos sin evase; cura el estómago, facilita la digestión y abre el apetito. Indispensable á los estómagos delicados. Da un sabor más agradable al vino que el agua de Setz ó sifón. De venta, farmacias y droguerías.

## Pedro Domecq

Jerez de la Frontera Casa fundada en 1730

### EXQUISITOS VINOS DE JEREZ COGNAC DOMEcq

Representante en Valencia y Castellón, José González de Campos, Congregación, 19, segundo, Valencia.

## GUANO SAN GOBAIN

Clase superior.—Calidad garantizada Superfosfatos de San Gobain

Primeras materias para abonos.

Formulas racionales y reconocida eficacia para todos los suelos y cultivos. Agente general en España: D. CESAR SANTOMA, ingeniero químico y catedrático de Química.

Desde que Capriles, acosado por el miedo ordenó la concentración de la guardia civil, no pasa día sin que la prensa no relate algún crimen cometido en los pueblos de la provincia, huiríanlos de toda vigilancia.

El último ha tenido lugar en Alberique, siendo muertos á balazos el teniente alcalde de aquella población D. Mariano Ortiz y el guardia municipal José Sala que acompañaba á aquél.

El doble crimen se cometió en un campo propiedad del primero.

Como supuestos autores del hecho han sido detenidos los guardias Honorio Cervelló y Modesto Richart.

Según de público se dice, parece se trata de una venganza.

Hasta que á Capriles se le pase el miedo no regresará la guardia civil á sus respectivos puestos; lo cual quiere decir que aún tienen tiempo de sobra los malhechores para cometer impunemente toda suerte de fechorías en los pueblos.

¿Qué escándalo!

Las juntas directivas de las Cámaras de Comercio y Agricultura obsequiarán ayer con un espléndido banquete en el restaurant Miramar, al elocente diputado por Villafraanca, don José Zulueta.

A la mesa, que ofrecía hermoso aspecto, se sentaron más de 20 comensales.

Al terminar el banquete, el Sr. Zulueta se trasladó á la estación ferroviaria del Norte, saliendo en el tren correo para Madrid, acompañándole los diputados republicanos D. Adolfo Gil y Morfe y D. Fernando Gasset.

Por la mañana, una nutrida comisión del Centro de Unión Republicana visitó al Sr. Zulueta, saludándole en nombre del partido republicano de Valencia.

El distinguido republicano moströse deferentísimo con sus visitantes y prometió venir en breve á nuestra ciudad para dar una conferencia política en el Centro del partido.

Por la tarde gran número de correccionales estuvieron en la estación á despedirle. Al partir el tren sonó nutrida salva de aplausos.

Esperamos que el Sr. Zulueta hará efectiva cuanto antes su promesa de volver á Valencia, porque nuestro partido desea demostrar á tan elocente orador, no solo el entusiasmo que siente por los ideales que nos son comunes, sino también la estimación que profesa á sus hombres.

Por exceso de original dejamos para publicar mañana la conferencia de nuestro compañero Sr. Manaut en Torrente, una carta de este pueblo, la reseña del mitin de Paterna y la notable conferencia del doctor Cervera Barat en el Ateneo Científico.

Estando para terminar el contrato del servicio de café, en el Centro de Unión Republicana de la calle de Libreros, se ha acordado contratar de nuevo dicho servicio; para lo cual se admitirán proposiciones el día 19 del actual, de once á doce, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la secretaría de dicho Centro.

Las indigestiones se alivian en diez minutos tomando dos omeles, y se curan radicalmente antes de acabar el primer estuche de "Digestivo Mojarrieta". Las dispepsias y gastralgias desaparecen radicalmente tomando tres ó cuatro estuches.

En los padecimientos crónicos gastro-intestinales, más graves, débese tomar durante tres meses el "Digestivo Mojarrieta", que es el único verdadero gastro-intestinal completo y radical, universalmente reconocido muy superior á todos los otros remedios para curar los padecimientos del estómago y para purificar los alimentos.

Depósito en Valencia: Farmacia de señoras Igual, Contat y Compañía, plaza del Mercado, núm. 72.

### EL FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

Ayer mañana llegaron á Valencia los seis novillos toros de la ganadería de Miura, procediéndose por la tarde á su desencamionamiento con el objeto de que los bichos no permanecieran todo el día de ayer y parte del de hoy metidos en los ejánes.

He aquí los números, nombres y pelos de dichos toros: 110, "Pescadero", negro bragado; 89, "Perrero", chorreado en verdugo; 94, "Carabino", castaño, ojinegro; 60, "Marchenero", berrendo en cárdeno; 25, "Señorito", negro; 19, "Papeletero", chorreado en verdugo.

Mañana martes á las ocho de la misma se verificarán en la Escuela superior de Comercio los exámenes de las asignaturas de "Elementos de Algebra y cálculos mercantiles" y de "Contabilidad de Empresas y Administración pública"; á las nueve de la misma los de "Geografía y Estadística económica de Europa", y por la tarde á las tres los de "Tecnología industrial".

Reconocimiento de productos comerciales y prácticas de Laboratorio" y "Geografía y estadística económico-industriales y Universales".

Corbatas "Grand Chic", Nudos, Plastrones, Tiras, Chalitas y Lazos.—Almacenes "El Agulla", calle de la Paz.

### EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Ayer tarde hubo una riña sangrienta en el poblado de Benimamet.

Francisco Brisa Veta, de 37 años de edad, y Gregorio Puerta Esteve, por antiguos resentimientos cuestionaron, disparando el Esteve dos tiros de pistola contra su contrincante, sin hacer blanco, y entonces el Brisa cogió una escopeta de dos cañones y la disparó sobre su rival, haciendo blanco los dos tiros.

Avísada la pareja de municipales de aquel poblado, se presentó en el lugar del suceso, deteniendo al agresor y conduciendo al herido á la casa de Socorro de la calle de Serranos. El médico de guardia, Sr. Candela, le apreció multitud de heridas por perdigones en la cara, cabeza, pecho, pierna y brazo derechos y la pérdida del ojo izquierdo. El herido fué trasladado en gravo estado al Hospital provincial. Francisco Brisa, después de prestar declaración ante el juzgado de guardia, ingresó en la Cárcel Modelo.

Según referencias, el Puerta, que es un sujeto de malos antecedentes, venía jactándose de valiente hace tiempo en todo aquel contorno, y últimamente empezó á mortificar á la familia de Brisa que estaba trabajando en las obras de construcción de una casita, quitándole el agua que empleaban para su faena.

Advertido Puerta por el padre de aquél para que cesara en sus abusos, no solo no hizo caso, sino que amenazó con realizar alguna hazaña si se lo impedían.

Esta ocurrió ayer, pues al encontrarse Puerta y Brisa tuvieron una acalorada discusión, á consecuencia de la cual surgió la riña que arriba relatamos.

### ¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

En la Casa del Pueblo se celebró ayer el anunciado mitin contra los consumos, cuya reseña tomamos de un colega vespertino que dice así:

"En la Casa del Pueblo, antiguo Centro de sociedades obreras de la calle de En Sendra, se ha celebrado esta mañana el anunciado mitin contra el impuesto de consumos.

La concurrencia ha sido numerosa, asistiendo los delegados de un buen número de sociedades obreras y muchos huertanos.

Ha presidido el mitin el compañero Francisco Sanchis.

Han hecho uso de la palabra los compañeros Novéres, Contreras, Zapater, Benavente y Cases.

Los oradores han dirigido rudos ataques al Ayuntamiento, que estando autorizado para modificar el impuesto de consumos, no lo hace.

Se ha comentado el proyecto de alcoholes, censurándose igualmente que la política cause tantos perjuicios al elemento obrero.

Se ha acordado celebrar tres mitins: uno en la calle de Sagunto, otro en Ruzafa y otro dentro de la capital.

Un concejal que se hallaba presente ha pedido la palabra, siendo denegada su petición.

### EL FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

Los pirotécnicos Vicente Muñoz y Salvador Costa, nos manifiestan que no es cierto, como afirma un colega vespertino, que sufriera interrupciones la traza que se disparó la víspera del Corpus por las calles señaladas para la carrera procesional.

La traza no tuvo parada ninguna, resultó de mucho efecto y acreditó la maestría de los Sres. Costa y Muñoz.

Quedan complacidos estos.

La comisión organizadora del beneficio que en el teatro Principal se ha de celebrar á favor de los pobres enfermos del Hospital provincial, tiene ya tan adelantados sus trabajos, que quite ya en esta misma semana pueda aquél celebrarse.

Como siempre, la dirección de dicho establecimiento y los diputados provinciales que en ella intervienen, han encontrado toda clase de facilidades en los artistas cuyo concurso se ha solicitado, los cuales, con un desinterés que les honra, atendido al fin benéfico del espectáculo, tomarán parte en él con el mayor desinterés y desprendimiento.

### EL FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

Brillante resultó la velada que anoche se celebró en el Circulo Instructivo Electricista. La simpática tiple señorita Corro cantó algunas romanzas que le valieron atrosadores aplausos.

El tenor Sr. Soler distinguióse en "Marina" y "La mazorca", recibiendo muchas palmas, como asimismo el Sr. Picher que imitó el fonógrafo admirablemente.

Emilio Garcia y Diego Sevilla leyeron algunas poesías, siendo muy aplaudidos.

El legítimo JARABE CLIMENT SALUD cura anemia, escorbuto tisis e inapetencia.

La tos ferina (coqueluche) y la que deja el sarampión, se cura radicalmente en pocos días con el Antiferino y pastillas fumigatorias del Dr. Aguiló.

Se vende y dan prospectos en la farmacia de la viuda del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina y principales boticas.

Aquí y en la Patagonia y en Rusia como en Sajonia, el rico y el más modesto usan "Agu de Colonia".

¡La de Orive, por supuesto!

Trajes de dril blanco, crudo y otros colores, desde 8 á 40 pesetas.—Almacenes "El Águila", calle de la Paz.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

SEÑORES VIAJANTES: Leed en la cuarta plana "Vicente Esteve, Algemest".

En el favorecido triqueté de Pelayo se jugará hoy, á las cinco de la tarde, un grande y magnífico partido de pelota, á 50 tantos, á rebote y por encima queda, en el que tomarán parte los famosos pelotaris siguientes: Nel, Rata é Hilario (rojos), contra Font, Chiquet de Simat y Mari (azules).

A tan gran partido el precio será el de costumbre.

¡ANEMICOS! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS hallarán gran surtido de cartones novedad, papeles celoidinos. E. van BOEH, brumuro DOS ESPADAS, carbón BARNET postales sensibles tonos platinos, desde 75 céntimos paquete, productos químicos MERK garantizados, reveladores AGFA, placas inglesas EDWARDS extrarápidas, insensibilizantes y "anti-halo", alemanes OTTO PERUTZ, ampliadores GUILLÓN, cámaras y aparatos de todas clases, accesorios y demás artículos relacionados con la fotografía.

Chiquerella Martín y Compañía, Pintor Sorolla, 23, junto al Parterre.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

GRANJA MORODER.—MONCADA.—Leche pura de vaca á domicilio; medio litro, 25 céntimos; litro, 45 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palomar, 16, y en la ferretería de D. Ernesto Ferrer, Barcoas, 1.

Bateras para niño, de oro grande para campo y paseo, desde 150 á 9 pesetas. Almacenes "El Águila", calle de la Paz.

EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el "Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

BANOS DEL TURIA.—Establecimiento higróterápico.—Abierto todo el año.—Calle de Carnicerías, 14.—Director facultativo, D. Aniano Gómez Ferrer.—Consulta gratuita, de doce á una.—Duchas y baños de todas clases.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

Afecciones nerviosas y del corazón

Todas las personas que por exceso de trabajo intelectual ó aceleramiento del corporal, sienten falta de energías físicas y palpitations del corazón, saben que con la "Kola Granulada Espinar" se consigue fortalecer el sistema nervioso y regular el funcionamiento del corazón. Gran tónico reconstituyente agradable al paladar.—Farmacias y Droguerías.

Los socialistas y el Municipio

REMITIDO

Muy señor nuestro: Amantes de la puridad en la organización del partido socialista, molestaremos su atención suplicándole publique en su periódico el presente escrito para desvanecer las suposiciones dañosas para nuestra causa que con motivo del actual conflicto en que se halla envuelto el Municipio se hacen con respecto á los socialistas.

Se dice, y corre la especie de boca en boca, que los socialistas están dispuestos á ofrecer concejales que sustituyan á los que se suspendan del actual Ayuntamiento.

Esta afirmación es completamente falsa, y antes de que pueda ser recogida por ningún periódico, interesa á la Agrupación Socialista de Valencia desmentirla pública y terminantemente.

Los socialistas, aunque partidarios de la representación popular, ni se presentan ni pueden presentarse á obtenerla en forma tan denigrante. Desposeídos de toda ambición y de todo mérito personal, admiten aquella como medio de arrancar mejoras para la clase obrera y siempre cuando se conquisten la representación popular con sus propias fuerzas ó por elección de los trabajadores.

Ser concejales por el favor del enemigo y por añadidura de real orden, lo rechazarían indignados los socialistas de quien tal cosa les propusiera.

Desmentida categóricamente la especie, nos atrevemos á asegurar que los que la propalan no cuentan con que no es posible que ningún obrero, ni menos quien se titule socialista, se preste á servir de comparsa en ese conjunto formado por los propios adversarios de su causa, cuales son los elementos de la Liga Católica y la Liga de Proprietarios que se disponen á sustituir á los actuales concejales.

Esos cargos se ganan en honrosa lucha: ni se mendigan ni se admiten de la clase enemiga.

Valencia 5 de Julio de 1904.—Por la Agrupación Socialista: Manuel Cases, presidente.—Francisco Sanchis, secretario.

Movimiento obrero

CALDEREROS EN COBRE.—En la Casa del Pueblo se reunieron ayer mañana los cal-

dereros en cobre, nombrando nueva junta directiva, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, Antonio Cabrera; vice, José Planells, secretario, Agustín Brotons; vicesecretario, Miguel Vallard; contador, Francisco Iglesias; tesorero, Blas Sanz; vocales: Tomás Ballester, Vicente Ballester, José Fita y Cristóbal Nicolás; delegados de la Casa del Pueblo: Agustín Brotons y Antonio del Mito; revisores de cuentas: Fulgencio Martínez y Adolfo Ruiz.

SOMBREREROS FULISTAS.—En el mismo edificio celebraron junta general los sombrereros fulistas, tratando asuntos de orden interior de su Sociedad.

LA INTERNACIONAL.—Esta federación convoca á una reunión que tendrá lugar esta noche á las ocho y media en el Centro de Federaciones Obreras, Casa del Pueblo, á todos los que forman el comité de dicha Federación obrera para tratar asuntos urgentes de la misma.

Al mismo tiempo convoca á todas los delegados que forman la comisión sobre el inquilinato.

Esperamos que acudiréis todos á este llamamiento.—Por el comité, Agustín Brotons.

EBANISTAS Y OFICIOS SIMILARES.—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria esta noche á las ocho y media, y en la cual se tratarán, entre otros asuntos de mucho interés, de los acuerdos y resoluciones tomadas en el cuarto Congreso celebrado en Sevilla por la Federación Regional y que son de suma trascendencia y que interesa á la clase obrera en general y á esta sociedad en particular, por pertenecer á dicha Federación.

Esperamos no dejaréis de asistir, por la importancia de la asamblea.—La directiva.

REMITIDO

Sr. Director de EL PUEBLO.

No obedece nuestra separación á informalidades por nuestra parte, como afirman Maravilla y Carabina á los redactores de EL PUEBLO en la visita á que hace referencia la gaceta del día 4 del actual.

Precisamente por cumplir formalmente compromisos adquiridos es por lo que nos hemos distanciado de esos otros cantadores.

Para lo sucesivo, conviene hacer saber al público que nosotros los firmantes nos ofrecemos para bailes y guitarras, á precios muy favorables para los festeros.

Las personas que necesitan contratarnos, pueden dirigirse á casa de Evaristo, calle de Marchaleñas, 58.

Gracias, señor director, por la inserción y quedan de usted afimos, s. a. los cantadores Evaristo, Muñero y Sabateret. Valencia 5 Junio 1904.

ESPECTACULOS

SALÓN NOVEDADES.—Cineatógrafo, entre ellos, el "Robo en un tren".—Srta. Lulú.—Sr. Luis Esteso, monologuista.—La Fornarina.—A las 8.30.

La Anónima de Accidentes

SOLICITA Agentes y productores

Después de proporcionar á título de prueba algunas operaciones de SEGUROS DE OBREROS (accidentes del trabajo) y SEGUROS INDIVIDUALES (para todos los accidentes), que serán remuneradas con comisión, se asignará un

SUELDO FIJO en consonancia con los resultados. Dirigirse á

La Anónima de Accidentes BARCELONA, plaza del Teatro, 8, ó al Sr. D. Vicente Vilana", Agente principal, Lauria, 12, Valencia.

LA ECONOMICA

Gran rebaja de precios

Inmensos surtidos en sombrillas, paraguas, bastones última novedad, paraguas y bastones para toda clase de autoridades.

Este acreditado comercio ha recibido un inmenso surtido de abanicos del país y del Japón, á precios sin competencia. Se componen bastones y paraguas. Talleres en la misma casa.

Manuel Yuste, Tapinería, 35 y 37 (frente á la casa de Andrés Ferrer).

Cura primaveral de la sangre

Ferro-Quina-Bisleri

Por telégrafo y teléfono

Balace del Banco

El balance verificado en el Banco ha dado el resultado siguiente: El oro ha aumentado 318.627 pesetas. La plata, 18.574. Billetes, 1.960.225.

Los licoristas valencianos

El Sr. Martínez Ymbert ha pedido una entrevista privada con el ministro de Hacienda. El Sr. Omsa se la ha concedido, aunque no está fijada la fecha y la hora.

Los alcoholeros

En el Circulo Mercantil se han reunido esta mañana los alcoholeros.

Se han pronunciado discursos fijando el criterio que debe seguirse contra el proyecto. El Sr. Tormo se ha puesto á disposición de los alcoholeros para defender sus aspiraciones en el Congreso.

Se ha nombrado una comisión ejecutiva para que estudie las enmiendas que han de presentarse al proyecto.

La comisión visitará esta tarde á los señores Montero Ríos y Romero Robledo.

De San Sebastián comunican que los dueños de fábricas de alcohol se han reunido con la junta directiva de la Cámara de Comercio.

Han expuesto sus deseos en armonía con las peticiones hechas por los delegados que se encuentran en Madrid.

La Cámara ha acordado secundarles. Muchos alcoholeros se han reunido esta tarde en la Cámara de Comercio para ultimar detalles de la Asamblea de mañana.

La generalidad muéstrase desesperanzada. Las adhesiones se recibirán hasta mañana á la una de la tarde.

Los alcoholeros han desistido de visitar á Maura y de seguir las gestiones cerca del gobierno por haberles dicho aquél que eran unos bullangueros.

Tampoco visitarán á los señores Montero Ríos y conde de Romanones. Sólo verán al Sr. Salmerón y al Sr. Canalejas.

Guerra ruso-japonesa

San Petersburgo.—Se ha librado un combate en Praincaza.

Tomaron parte en él tres regimientos rusos y una brigada japonesa.

Esta fué derrotada, sufriendo grandes pérdidas.

El día 4 de Mayo los cosacos atacaron en el Trascacal á los japoneses á mitad del camino de las villas de Ling-Chang y Salumatra.

Los japoneses ocupan excelentes posiciones en el sitio del desfiladero de Spenton.

Los cosacos le embistieron bravamente, logrando que evacuasen sus posiciones.

Los rusos tuvieron seis muertos y un coronel, un médico y 22 soldados heridos.

Seul.—Témese que los japoneses ataquen á Getsan.

Las mujeres y los niños han huido al monte á 20 kilómetros de la población.

Dícese que los japoneses han desembarcado artillería en Hamnung.

De Barcelona

Anoche á última hora, en la calle de Huertas de San Beltrán desarrolló un sangriento suceso.

Según parece, habitaban en una casa de dicha calle suegro y yerno, que vivían enemistados hace algún tiempo, llegando anoche á las manos.

En el momento de la refriega presentóse un hijo del primero, asesiando tres puñaladas á su cuñado, el cual falleció al llegar á la casa de Socorro.

El agresor, que es un joven de 17 años, fué conducido á la cárcel junto con su padre.

Nuevo académico

En la Academia de Ciencias exactas, Físicas y Naturales se ha verificado á las tres de la tarde la recepción de D. José Marvá Mallol, coronel de ingenieros.

En su discurso ha desarrollado el tema "Función de la ciencia y de la industria en la guerra. Su concepto y afinidad. Acción de estos dos factores, bajo el punto de vista de las instituciones armadas."

Ha sido muy aplaudido.

Le ha contestado el Sr. Salvador (D. Amós). Ha asistido el rey en compañía del marqués de la Mina.

Movimiento de buques

Un despacho de Málaga dice que han recibido orden de marchar á Tánger los buques "Pelayo", "Cisneros" y "Numancia".

Coméntase la noticia, pues parece envolver el deseo de reforzar la acción de los norteamericanos en Tánger.

Intento de suicidio

En la plaza del Rastro un sujeto ha intentado suicidarse tomándose un veneno, por haberse fugado su esposa con un amante.

Los alumnos valencianos

Mañana marcharán á Toledo los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia.

De allí regresarán directamente á esta capital.

Muéstrase satisfechos del trabajo realizado y de la acogida que han obtenido, especialmente en El Escorial.

Confían que en los nuevos presupuestos será elevada á Superior la Escuela Valenciana.

Más de los alcoholeros

En la reunión que han celebrado los alcoholeros, se ha acordado, después de muchos discursos, nombrar una comisión que redacte las enmiendas al proyecto y proponérselas á los diputados democráticos y republicanos, que las defenderán.

Inspirábase estas enmiendas en la modificación de la cuantía del tributo, mantener el derecho diferencial entre el alcohol vínico y el industrial y rechazar lo referente al alcohol desnaturalizado.

En la reunión, la ponencia de los alcoholeros ratificó el acuerdo de que la asamblea empiece mañana á las cuatro y media de la tarde, en el edificio de la Bolsa.

DESTILERIA DEL FIGARO

Martínez Ymbert

VALENCIA

Anís del Figaro. Licores finos. Cremas extra sin rival. Ginebra de la Cadena. Jarabes y escarchados. Vino dulce Adroit. Gran licor de Coca. (Gran reconstituyente).

Gognac Ymbert. Champagne legítimo. Depósito: Pasual y Genís, 13

FÁBRICA, CAMINO DEL GRAO.—OFICINAS, PASCUAL Y GENÍS, 11

Motín en un penal

Comunican de Santander que se ha reproducido el motín en el penal de Santoña al repartirse el rancho.

Se han adoptado grandes precauciones. El bandido Casanova inspira seria inquietud.

Más de la guerra

San Petersburgo.—Circular el rumor de que ha sido gravemente herido el general Oku.

Se ha celebrado un gran Consejo de guerra, presidido por el czar.

Se ha acordado que los rusos tomen inmediatamente la ofensiva.

El general Kuropatkin dice que en el último combate los japoneses lanzáronse al asalto á las acordes de "La Marsellesa".

Ver para creer

París.—Considerábase preventivas cuantas noticias se han dado del acuerdo franco-español.

Nafragio

Lisboa.—Cerca de Evicira ha naufragado el buque español "Avial", que llevaba carg de carbón con destino á Barcelona.

Considerábase perdido. La tripulación se ha salvado.

Alarma

Tánger.—Con motivo de la Pascua los buques de la plaza han hecho las correspondientes salvas.

Los moros del Zoco creyeron que se habían roto las hostilidades y acudieron á la costa dispuestos á combatir y rechazar á los extranjeros.

El general Joubert

El Cabo.—Ha fallecido á los 70 años el general Joubert.

Lo del Thibet

San Petersburgo.—Se ha arreglado un convenio franco ruso en la cuestión del Thibet.

Huelga solucionada

Brest.—Ha quedado solucionada la huelga de obreros constructores.

Waldack-Rousseau

París.—Sigue mejoradísimo Waldack-Rousseau.

La herida se cicatrizará en breve. El enfermo levántase á la hora de costumbre.

Ultimas noticias

La minoría republicana

Presidida por el Sr. Salmerón se ha reunido la minoría republicana.

Se han cambiado impresiones acerca de los asuntos pendientes de discusión en las Cortes.

También se ha hablado del problema de Marruecos.

El Sr. Salmerón expuso en líneas generales el discurso que pronunciará hoy interviniendo en el debate sobre la cuestión marroquí.

Se ha acordado recabar del gobierno la próxima realización de algunos proyectos aprobados y la discusión de otros que están pendientes de aprobación.

Tomáronse también otros acuerdos reservados.

El servicio militar obligatorio

En todos los distritos se han celebrado mítins republicanos para pedir que se lleve pronto á la práctica el servicio militar obligatorio.

Se han visto concurridos mítins.

Los oradores han sido aplaudidísimos.

En diversos mítins han hablado D. Luis Morote, el concejal republicano de Carlet, señor Renart, Cruz Laguna, de Requena, y Lambies de Chiva.

En nombre de los republicanos de Valencia han saludado á los correligionarios de Madrid.

Petardo

Barcelona.—Cuando regresaban muchas familias de presenciar el paso de la procesión de Gracia, ha estallado un petardo en la Granvía, colocado entre los adoquines.

Al estallar el petardo, se originó una espantosa confusión.

Varias señoras sufrieron síncope, teniendo que ser auxiliadas en la casa de Socorro.

Al sitio de la explosión ha acudido la Cruz Roja.

No han ocurrido desgracias. Han sido detenidos dos individuos, siendo puestos en libertad después de prestar declaración, por no resultar cargo alguno contra ellos.

LLORCA.

Se ha puesto á la venta el libro

REBELDIAS

COLECCIÓN DE VERSOS REVOLUCIONARIOS de V. Serrano Clavero

Precio, una peseta

Puntos de venta: Administración de EL PUEBLO; Casino de Unión Republicana (Libreros 2) y kiosco de la calle de la Sangre (frente al Ayuntamiento).

Depósito en el Grao: Centro de suscripciones, calle de Chapa, 46.

NOTA.—En los pedidos de 25 ejemplares, se hará á los correspondientes una rebaja del 20 por 100.

GRASA de CABALLO

para suavizar el calzado y correajes

Pastillas para limpiar el calzado de lona

PUNTO DE VENTA

Sangre, 17, Kiosco de periódicos

Frente á la Casa Ayuntamiento

# FABRICA DE TORCIDOS DE ALGODON de Descalzo y Villena

Algodón seda superior negro y colores para medias—Algodón seda especial para bordar á mano y con máquina.—Algodón seda crudo y colores para punto de malla.—Algodones especiales para hilvanar y para bobinas de las máquinas de coser.—Algodones para medias y calcetines y cuantas clases se necesitan para la fabricación de géneros de punto, únicos y clases que conservan las máquinas en su primitivo estado. **Garantizamos el negro y colores de todas las calidades fabricadas en esta casa.**

También tenemos un completo surtido en hules, puntillas y tiras bordadas, á precios económicos

Galle del Llop, 8 y 10 "travesía plaza San Francisco, á calle San Vicente, .—Valencia.

# BOTANYCUR

## Microbicida é insecticida de los vegetales Fórmula del eminente químico Jhon Hervey

Este maravilloso descubrimiento, que su ilustre autor, tan sabio como modesto, declara «que los agricultores de todo el mundo y él mismo han de agradecerlo, más que á sus constantes y empeñadas investigaciones y experiencias, á una providencial casualidad», constituye una verdadera conquista de la ciencia moderna y ha venido á traer, en lo que toca á las enfermedades de los árboles, arbustos y plantas, la tranquilidad y la felicidad al labrador. El incomparable producto, preconizado en todos los Boletines y revistas Agrícolas de América y Europa, y apenas conocido en España, después de más de dos años que cuenta de existencia, es la más segura panacea de todas las enfermedades endémicas y epidémicas de los vegetales, cuando, por no haber sido empleado como preservativo, sobrevienen aquellos males. Porque es de advertir que en altas dosis es «medicina», y en dosis atenuadas «desinfectante»; y no suele haber necesidad de emplearlo para «curar», cuando se ha utilizado para «prevenir».

### Aplicaciones.—El "Boanycur" precave y cura cierta y eficazmente:

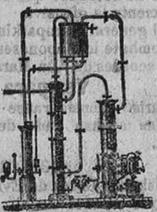
#### En la viña

- Allieas.
- Cigarreras.
- Cochillis.
- Escorbuto.
- Palomilla.

#### En el naranjo

- Acroneia.
- Afido.
- Cochinilla.
- Negrilla.
- Serpeta.

Representante para España: **B. Abasol y Compañía**, plaza del Mercado, 2 (junto á la calle de San Fernando), Valencia. Grandes existencias de sulfato de cobre para las viñas y depósito al por mayor de primeras materias para guanos. Almacenes: Cervantes, núm. 9.



Aparatos de destilación continua para granos, melaza y vinos. 15 AÑOS FUNCIONANDO EN ESPAÑA

## Actien Maschinenbau.-Anstalt

VORM.

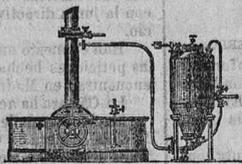
### Vendleth & Ellenberger DARMSTADT

#### Instalaciones completas

### de fábricas de alcohol de vino é industrial

Recomendaciones, las fábricas más importantes de Europa y América, y entre ellas dos importantes de Valencia

**ESPECIALIDADES** Construcción de máquinas y aparatos para "instalaciones completas" de fábricas de "alcohol industrial" y de vinos, cervicerías, fábricas de hielo maltería, tostadores para malte, tostadores para los residuos de las fábricas de alcohol de granos, cervicerías y otras industrias.—Personal apto para la preparación de malte.—Maceración de granos, fermentaciones y para entregar las fábricas funcionando. Para catálogos, planos y más detalles, sírvanse dirigirse á nuestro REPRESENTANTE Y TÉCNICO, RICARDO HAHN, SEVILLA, Via-cruces, 7, ó actualmente en VALENCIA, camino del Grao, 26, letra M.



Cocedores y maceradores para granos, etc.—Procedimiento por el malte verde.—El mejor conocido hasta la fecha.

### Huéspedes

Se admiten en casa particular servicio esmerado. San Vicente, 89, tercero, frente al 180.

### Miniaturas

Fotografías sobre cristal para diapositivas ó esmaltes de porcelana, se iluminan en colores, de dos á cinco pesetas. Muestras y encargos. Plaza estación Norte, kiosco.

### Buena ocasión

Se vende una bomba sistema Alexandre, con su contramarcha, con 18 metros de tubería y varillaje; otra bomba leonesa para trasiego de vinos en estado nuevo; un triturador para cemento de otros materiales; una máquina de vapor de 50 caballos de fuerza, sistema La Primitiva; correa y varios artefactos de maquinaria. Razón calle de Sagunto, 135, cuadruplicado, bajo.

### Se alquila

Se vende una casa de recreo en Viver, en la calle principal del pueblo. Para tratar en el almacén de maderas de Gil y Laguarda, calle Granvía, frente á la de Cervantes.

### Pintores de abanicos

Probad por una sola vez el "Bianco aquaix", á 45 céntimos el bote. Depósito: Sangre, 17, librería de lance.

### Acordeones superiores

los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle de Barcelona, 15 (junto al horno), Valencia. Lecciones, composuras y toda clase de reformas.

### "La Equitativa" CAPITALISTAS

Maldonado, 19, entreosuelo, 5.000 pesetas rentan 250 mensuales, con sólidas garantías, las cuales quedan en poder del capitalista. Dinero al comercio, propietarios y demás garantías. Papeletas del Monte de Piedad, se recompeñan y compran. Se compran y venden toda clase de establecimientos.

### La Universal CAJA DE PRESTAMOS

Almoneda. Los días 6 y siguientes del corriente, en la calle de Barcelona, 2, se efectuará de alhajas, ropas y demás efectos de plazo vencido.

### VIAJE RAPIDO

El Cabo Silleiro saldrá el 7 actual directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor Itálica saldrá el 6 actual para Alicante, Málaga, Huelva, Sevilla, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño", á primas muy reducidas. Consignatario: Viuda é Hijos de Nogué, en Valencia, plaza del Príncipe Alfonso, 16. En el Grao informará Muelle, 6.

### Dinero económico

Se facilita á los militares activos, reemplazo, reserva y empleados de oposición y á los propietarios; se dá también con hipoteca al 5 y 8 por 100. También tiene casas para vender á todos precios huertos de naranjos, masías, solares, y casas de recreo, en todas partes. Dirección el corredor Carbonell, Avenidas, 22, entreosuelo, derecha, de 9 á 1 y do 3 á 7.

### Alto

no confundirse. Se compra oro, plata, platino y papeletas del Monte de Piedad, á altos precios. San Vicente, 178, bajo, platería.

### Negocio

Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro que administra el mismo dueño del dinero. Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 6 tarde. Informes gratis. J. S. Quater, Ruzafa, 12 y 14, principal. Casa fundada en 1890. Oficiales de modista. San Vicente, 95, primero.

## SANCHEZ BAYONA Y COMPAÑIA

Grao de Valencia

Contramuelle núm. 27.—Teléfono 1203

### Depósito de maderas

Camino del Grao, frente á la Tapinería de D. P. Merenciano

### Pino rojo y abeto de todas procedencias

Variedad de tablonés en medidas y piezas.

### TERCIANAS Y CUARTANAS

Las cura radicalmente UNICO REMEDIO QUE EVITA SU REPRODUCCION.

Probado y os convenceréis

Representante en Valencia. Ricardo Llobregat

Farmacia doctor Torrén.

Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6 Sotillana.

### Se venden

dos escarpates y estantería. Darán razón calle de la Platería, núm. 20.

**Joven comerciante** SUIZO, conociendo perfectamente Italiano, francés y alemán, con buenas nociones de español é inglés, práctico en la fabricación química de esencias fructíferas, DESEA COLOCACION en casa importante de comercio ó droguería. Inmejorables referencias y certificados. Dirigir ofertas bajo F. 2.122 O. A. HAASENSTEIN Y VOGLER, LUZANO (SUIZA).

### Buques de vapor

HULL El vapor Elsa cargará el 7 actual BRISTOL Y CARDIFF El vapor Coranin saldrá el 6 Junio.

### MANCHESTER

El vapor Draupner saldrá el 6 Junio. COMPANIA REAL HOLLANDESA Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam.

El vapor Mars saldrá el 7 Junio. Consignatario: D. Alberto Ries Pascual y Genis, 27, principal.

### COMPANIA SEVILLANA

El Aznalfarache saldrá el 6 actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: Viuda de Basterrechea, Mar, 59, entreosuelo, izquierda. En el Grao darán razón, los Sres. Roman y Miquel, Muelle, 9.

### Somete Navale de l'ouest

ROUEN, HAVRE Y AMBERES El Saint Simón saldrá el 8 Junio.

Consignatario: Andrés Guardiola, Colón, 31. Informarán en el Grao, Viuda de Millara, Contramuelle.

### El consignatario Sub-Director

de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de sus mercancías.

### Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía de Sevilla, con itinerario fijo bi-semanal.

SERVICIO CORRIENTE Cabo San Sebastián saldrá el 8 Junio para Barcelona, Certe y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.



Primeras casa en España á la altura de las mejores del extranjero **RECIBIDAS LAS NOVEDADES PARA VERANO** Ropas hechas para caballeros y niños.—Géneros para la medida.—Cebatería.—Géneros de punto, etc., etc.

Gran surtido en trajes de niño para la primera comunión **PRECIO FIJO ENTRADA LIBRE**

Grandes almacenes **EL CAPRICHIO** Valencia, calle de la Paz, letra E (esquina á la del Ave-Maria) Cortadores especiales para la sección de medida

# Máquinas ESTRELLA

PARA COSER Fabricadas únicamente por la Sociedad Fabril GRITZNER

La fábrica más grande de Europa Máquina IDEAL GROSSER para hacer toda clase de géneros de punto. Es la máquina más perfecta que se fabrica, habiendo sido premiada en todas las exposiciones del mundo. **Venta al contado y á plazos**

Unica sucursal en Valencia: Calle de Ruzafa, 12 y 14 **Venta anual 2.000 máquinas**

